

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1651
 PRIMAVERA, 23/11/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PEDRO JULIO REYES CACERES Rut ()
 La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ORQUESTA FESTIVAL 'LOS TIGRES DE SONORA' XIV VERSION FESTIVAL
 RNCHERO PRIMAVERA 2012
 Fecha de Pago 23/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	37	23/11/2012	1,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,350,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		150,000
	Totales	1,500,000	1,500,000


 CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

 CLAUDIA REIDEL CARGAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

